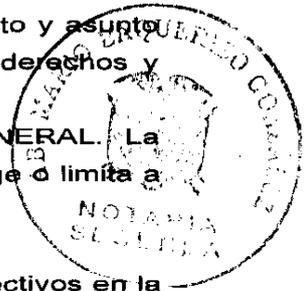






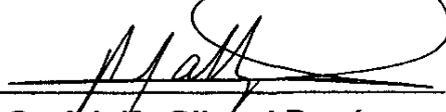
apoderado poderes y autoridad total para hacer y realizar todos y cada acto y asunto requerido y apropiado a llevarse a cabo en el ejercicio de cualesquiera derechos y poderes otorgados en este tan completamente como pueda hacerlo. Este instrumento debe entenderse e interpretarse como PODER GENERAL. La omisión de enumerar puntos, poderes o autoridades específicos no restringe o limita a su apoderado para ejecutarlos.



Los derechos, poderes y autoridad otorgados a dicho apoderado serán efectivos en la fecha en que este documento se suscribe y se entregue a los apoderados y continuará en vigencia a menos que sea antes cancelado por INTERNATIONAL DEVELOPMENT INTERPRISES, INC.

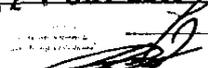
Fecha: 27 de septiembre del 2010

INTERNATIONAL DEVELOPMENT INTERPRISES, INC.

  
 Sr. Adolfo Olloqui Domínguez  
 VICEPRESIDENTE



Yo, Licdo. LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-311-734.  
 CERTIFICO:  
 Que este poder ha sido presentado personalmente por sus poderdantes ante mí y los testigos que suscriben.  
 PANAMA, 21 OCT 2011

Testigo  Testigo   
 Licdo. LUIS FRAIZ DOCABO  
 Notario Público Primero



**APOSTILLE**

( Convention de la Haye du 5 octobre 1961 )

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: LUIS FRAIZ DOCABO
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PUBLICA PRIMERA  
DEL CIRCUITO DE PANAMA

**certificado**

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 25/10/2011
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el número 127-D / # Rec.: 394609-YG
9. Sello / Timbre:
10. Firma del funcionario:   
Roxana I. Castillo G.  
 Firma Autorizada

NOTARIA SEGUNDA DE GUAYAQUIL  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral  
5to. Art. 18 de la Ley Notarial doy fé que la  
fotocopia que antecede es igual al documento  
presentado ante mi.

En 2 fojas: util(es)

Guayaquil, a:

25 ABR. 2014

Ab. Mario Baquerizo González  
NOTARIO (E) SEGUNDO  
DE GUAYAQUIL



*Mario Baquerizo González*

*e-novam*